

U.E.P.C.

25 de mayo N° 427- Córdoba
Tel.: 410-1400
Correo Electrónico: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, Mayo de 2016

A la
Secretaria General de la Gobernación
de la Provincia de Córdoba
Cdra. Silvina Rivero
Su Despacho:

JUAN BAUTISTA MONSERRAT, en el carácter de
Secretario General Adjunto de la **UNIÓN DE EDUCADORES DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**, con domicilio en calle 25 de mayo N°
427, de esta ciudad, ante esa autoridad administrativa,
comparece y dice:

Que habiendo tomado conocimiento de las
instrucciones impartidas por autoridades de ese Ministerio,
mediante correo electrónico dirigidos al personal directivo
de los centros educativos, en relación al plazo establecido
para realizar los informes de ausentismo docente generado
por la medida de fuerza decretada para el día 04/04/2016,
por esta entidad Gremial.

Que en virtud de que en dicha comunicación
electrónica, se amenaza con "...descontar la jornada a
todos los docentes del establecimiento, bajo su exclusiva
responsabilidad...", solicita se abstenga esa
Administración de efectuar descuentos indiscriminados al
personal docente.

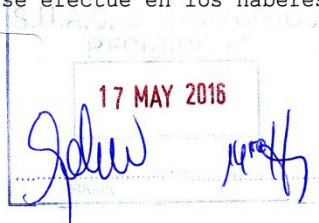
Que asimismo, rechaza de plano, la amenaza
efectuada al personal directivo, toda vez que cualquier
descuento indiscriminado que se efectuó en los haberes del



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Consulte su trámite en la página www.cba.gov.ar



263686 001 516



personal docente, es solamente imputable a quienes efectúen dichos descuentos y no a los directivos de los Centros Educativos.

Que la comunicación efectuada, constituye una práctica desleal, sancionada por la legislación vigente, y podría esta incurrir además en la figura de abuso de autoridad, por lo que hace referencia de formular la denuncia correspondiente ante los organismos administrativos y judiciales pertinentes, contra quien resulte responsable.

PETITORIO:

Que en función de lo expuesto, solicita:

- a) Lo tenga por presentado en el carácter invocado y con domicilio constituido;
- b) Tenga presente lo manifestado, absteniéndose de efectuar descuentos indiscriminados, y/o responsabilizar al personal directivo en caso de que estos se efectúen;
- c) Tenga presente la reserva expresada.

PROVEA DE CONFORMIDAD Y HARA JUSTICIA.-




JUAN BAUTISTA MONSERRAT
SECRETARIO GENERAL
U.E.P.C.